



ECOLOGÍA HISTÓRICA EN SANTA CRUZ DE LA ZARZA: La política forestal del municipio en la Edad Moderna.

Santa Cruz de la Zarza ha tenido a lo largo de la historia un protagonismo especial en su política forestal o ecológica, que diríamos hoy. Y ello se debe, no sólo a la presencia histórica de un monte de encinas y carrasca bastante extenso y umbroso, sino también a la decidida acción del Ayuntamiento en realizar una política de repoblación y aprovechamiento sostenido de los montes y dehesas de la localidad, y ello pese a que las circunstancias históricas que vivió la villa a lo largo de la Edad Moderna no fueron nada favorables para sus habitantes.

Ya en las Relaciones de Felipe II, en 1575, se dice que la localidad es "abundosa de leña como está dicho en el capítulo antes de este y que de allí se proveen de encina". No andaba tampoco Santa Cruz falta de caza, ya que se decía que "al presente hay de todas las cazas comunes, como es conexo, liebre y perdices y palomas". Animales, que como veremos, se mantendrán hasta nuestro siglo.

El establecimiento de la capital del reino en Madrid, hizo que los alrededores conociesen, a partir de finales del siglo XVI, un esquilmo de montes y caza -excepto aquellos territorios sometidos a jurisdicción privativa de la corona, la iglesia o la nobleza-. Tanto es así que comarcas enteras como la Sagra, la baja Alcarria o la Mesa de Ocaña, sufrieron las consecuencias.

En 1673 se hicieron, por el Corregidor de Madrid, repetidos encargos a los pueblos de veinte leguas en contorno, para la conservación y aumento de los montes de su distrito: "...se sembrasen bellota, almendra, piñón, ú otro grano para criar nuevos plantíos y montes. Y en caso que no fuese á propósito el terreno, en su lugar y defecto, plantasen árboles como sauces, fresnos, chopos, ú otros semejantes, dándoles a escoger lo uno ú otro, siembra o plantío...". También se previno que los lugares que tuviesen montes, "saliesen de la obligación de sembrar y plantar,

conservando dichos montes, y repodando la maleza y broza que hubiese en los chaparros, dexando cada uno con sus guías para hacer montes altos, chapodando seis chaparros por cada árbol que se había de plantar...".

Además de aquella ley, a lo largo del siglo siguiente, los monarcas borbónicos aprueban un buen número de disposiciones para la conservación y aumento de los montes y plantíos. Una cédula de 3 de mayo de 1716 obligaba a las justicias a plantar castaños, nogales, chopos, fresnos, sauces, álamos y otros árboles en las riberas y parajes frescos y húmedos. La política municipal de Santa Cruz de la Zarza se dirigirá más que a realizar plantíos según estas disposiciones en la ribera del Tajo, a restaurar la vegetación natural del monte alto, ya que aquella zona se encontraba demasiado lejana para su aprovechamiento. En todo caso, tampoco se descuidará el fomento de la vegetación de ribera, pues los álamos y chopos servían para el utilla-



Colaboraciones



Río Tajo a su paso por el término de Santa Cruz

je agrícola y cubiertas de techumbres, aunque para la construcción de calidad se seguía utilizando la madera de pino que bajaba por el Tajo desde la serranía de Cuenca.

Si la localidad sufriera ya las luchas comuneras, al comienzo del siglo XVIII se ve obligada a servir a los contendientes de la guerra de sucesión a la corona. Sabemos por documentos del archivo municipal que, tanto las tropas del archidu-

que Carlos como las de Felipe de Borbón, exigen a los santacruceños impuestos en hombres, en especie y en dinero, ya que ambos pretendientes entrarían en la villa en los años 1706 y 1710, con lo que, además, devastarían a su paso cosechas y vegetación natural. La venta de leña, caza y aprovechamientos servirá al Ayuntamiento para proveer a los ejércitos y paliar la situación desastrosa de la hacienda municipal. Por lo que luego se dirá, las autoridades reac-

cionaron después de la contienda de la mejor forma posible, replantando y cuidando los montes propios y comunes de manera ejemplar.

En las *Memorias políticas y Económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, publicadas en 1789, Larruga, al hablar de la provincia de Toledo pone como ejemplo a nuestro pueblo en el cumplimiento de las políticas de conservación y repoblación. Dirá el



Colaboraciones

autor de las *Memorias*, que “La mucha facilidad en cortar encinas, y el total descuido en hacer plantíos, ha quitado á esta provincia las muchas utilidades, que podrían sacar con la cría abundante de cerdos, que hoy es muy poco el que tiene, respecto del que podría tener si sus naturales fuesen tal aplicados como los de Santa Cruz de la Zarza”.

Añadía que “ha resultado de las visitas, y de otras diligencias, que muchos lugares no cumplieron en el todo, ni en parte, y otros faltaron en algo, y los pocos que cumplieron, y executaron la instrucción, con la segura del tiempo, mala elección del terreno, por descuido de los guardas, por injuria de los pastores, caminantes y muchachos, no han preso, se han sacado ó disminuido muchos plantíos. Desde primeros de Abril del año de 1674, se ha de visitar por personas de entera fe y crédito, y serán castigados, como culpados en reincidencia los que no cumpliesen con esta obligación, y con efecto y sin réplica se les sacará un real de pena por cada árbol que faltase que poner, como lo tiene resuelto el Consejo, á cada uno de los lugares omisos”.

Santa Cruz podía haberse sumado a las localidades que a lo largo del siglo XVIII aumentaban la superficie

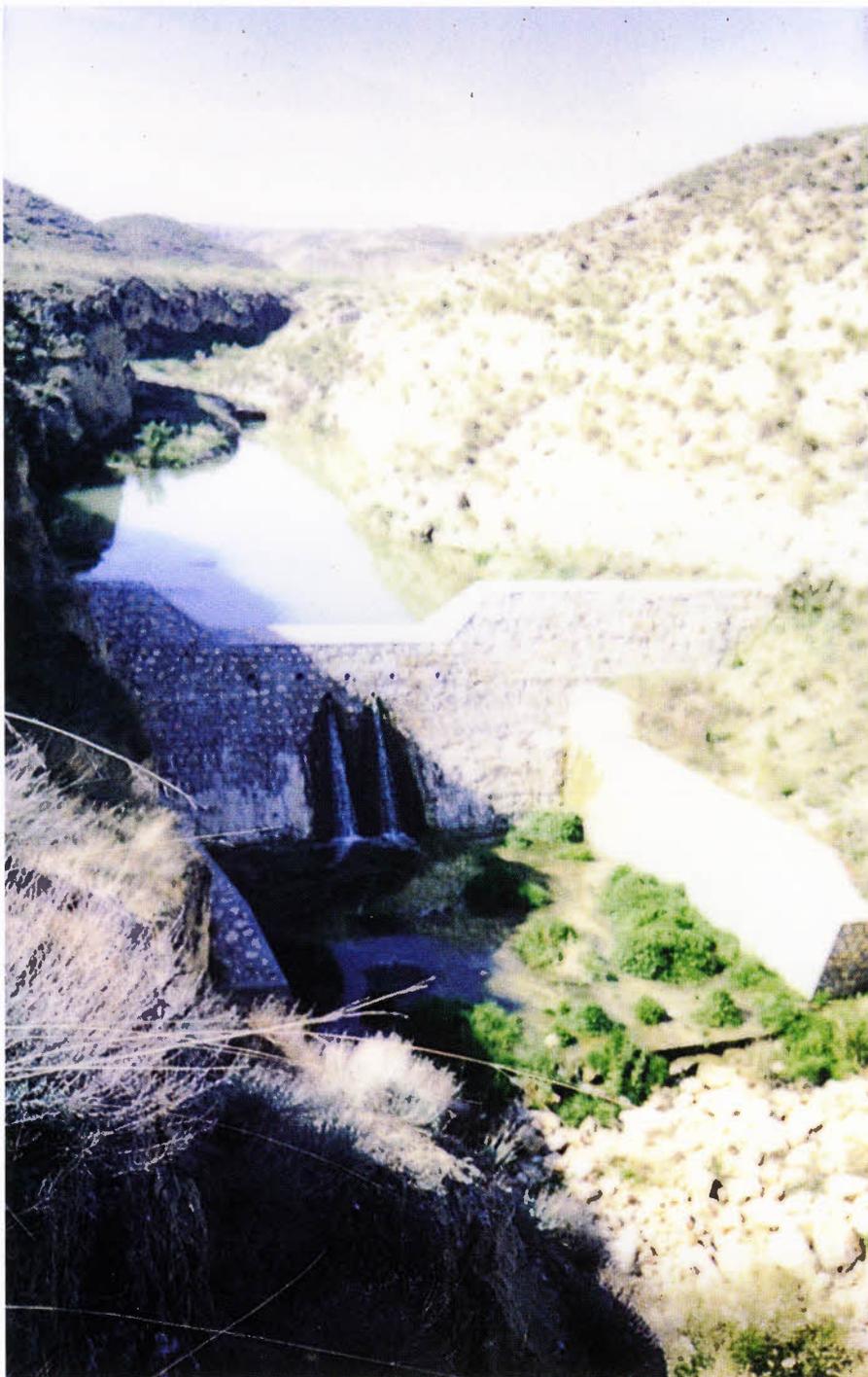
roturada a costa de montes y dehesa. La localidad había aumentado considerablemente su población a lo largo de la primera mitad de siglo. Las relaciones de Lorenzana dirá que tiene “hasta mil cien vecinos, y que de veinte años a esta parte ha aumentado más de quinientos (...) la mayor parte labradores...”. Además, el suelo no era el más apropiado para mantener fácilmente la cubierta vegetal ante un aprovechamiento abusivo, a juzgar por lo que contestan el 18 de febrero de 1776 Sebastián Sánchez el Viejo y Juan Sánchez de Soria Caballero, el Mozo, vecinos de la localidad al licenciado Melchor Pérez de Torres, Gobernador del partido de la villa de Ocaña: “Es tierra la de esta villa común, antes fría que caliente, y no serranía, antes está entre Taxo y mancha; y es pueblo que tiene buenos montes de matas pardas respecto de la tierra que alcanza...”. El aprovechamiento, a tenor de los informantes, era de leña y caza, más que de pasto: “Que es abundosa de leña, y que de allí se proveen de leña y que al presente hay de todas cazas comunes, como es conexo, liebre, y perdices y palomas. (...) Que esta villa tiene cuatro dehesas, y que son de poco pasto por ser como es tierra fría, de cuya causa valen poco”.

Sin embargo, los informantes del siglo XVIII exponen el caso de Santa Cruz de la Zarza como ejemplo. Dice Larruga: “Se plantó cincuenta y tres años hace, un pedazo de monte de encinas, de algo más de tres leguas de circuito, con tan buen orden y cuidado que parece un jardín. Lo dividió en diez cuarteles, de los cuales corta una cada año, con lo que abastece el Real sitio de Aranjuez en tiempo de jornada: con esta utilidad de bellota y otras ha establecido molinos sobre el Tajo, y todo le produce para pagar por los vecinos las contribuciones reales y otras derramas municipales. Este pueblo, que estaba antes bastante aniquilado, es hoy de los mejores de la provincia; vá siempre en aumento de labores, plantíos, ganados y vecinos, sin embargo de no ser su terreno el mas a propósito”.

Quizá Larruga copiaba del texto que Ponz había publicado dos años antes en su *Viaje de España*, donde, con más extensión nos explica la mala política que la ciudad de Toledo ejercía sobre su jurisdicción, los Montes de Toledo, con respecto a la conservación forestal: “en otro tiempo fueron capaces de surtir de carbón, y leña a la mayor parte del Reyno; pero hoy se hallan tan aniquilados, que apenas pue-



Colaboraciones



den abastecer a Toledo; llegará día, que ni esto se logrará, sino se pone remedio en establecer los plantíos de pinos, encinas, robles, nogales y de otros árboles, y arbustos, que había en ellos con abundancia. Podía servir

de exemplo à toda la Provincia lo que ha hecho el Pueblo de Santa Cruz de la Zarza, comprehendido en el partido de Ocaña”.

“Este Pueblo, que es de unos seiscientos vecinos,

plantó quarenta años hace un pedazo de monte encinar de poco más de tres leguas de circuito, dentro de su término, con tan buen orden, y cuidado, que parece un jardín. Lo dividió en diez quarteles, de los cuales corta uno cada año, con lo que abastece el Real Sitio de Aranjuez en tiempo de Jornada: Con las demás utilidades de bellota, y otras, ha fundado molinos sobre el Tajo, y todo le produce para pagar por los vecinos las contribuciones Reales de su encabezamiento, los utensilios, Médico, Cirujano, Escuela. Este Pueblo, bastante aniquilado antiguamente, es hoy de los mejores de la Provincia: va siempre en aumento en labores, plantíos, ganados y en vecinos, sin embargo de no ser su terreno el más a propósito: pues la mayor parte es arenisco”.

Las operaciones de repoblación debieron ser provechosas para el municipio, pues en 1776 el concejo recibía rentas de las distintas dehesas que sacaba en subasta anualmente: de la dehesa “que dicen Villaverde, que comúnmente se venden en 22.000 maravedíes, otra dehesa en El Villar, que comúnmente se venden en 35.000 mrvs. y tiene otra dehesa boyal que se vende algunos años en 30.000 mrvs.”.



Colaboraciones

Añade Ponz una posdata que representa una idea ilustrada sobre el buen hacer del gobernante según el espíritu de las luces: “Si se hubiese intentado remediar este Pueblo por otro término, quando estaba decaído, acaso se hubiera perdido el tiempo, y el dinero. La unión y conformidad de idea en sus habitantes, les ha hecho guardas vigilantes de una posesión, que les hace los más felices entre todos los Pueblos sus vecinos. Muchos pudieran servirse de este exemplo...”.

Esta política de conservación de la riqueza forestal de Santa Cruz cambia radicalmente en el siglo XIX. La invasión francesa supuso el primer golpe para la riqueza municipal en bienes propios “el Villar que pertenecía a propios se vendió en el año 11 para subvenir gastos de tropas reales. La dehesa del Gato (sic) fue vendida con igual motivo, al igual que las huertas, para idéntico fin y propio objeto”, nos dice la documentación del Archivo Municipal. Nuevamente el

municipio apoyó, siguiendo la R.O. de 30 de agosto de 1824, a las tropas realistas de infantería y caballería, por lo que el 9 de noviembre de 1825 se dice desde el Ayuntamiento que no se puede pagar del caudal de propios la asignación del médico y cirujano “resultando como resulta del expediente formado para el equipo de voluntarios realistas, que no puede seguirse pagando por más tiempo por la escasez de fondos de este caudal”.

Nuevamente las desamortizaciones de mediados del siglo XIX vuelven a traer malos usos para los montes y riqueza faunística, ya que la Iglesia, la Orden de Santiago y el propio Ayuntamiento, tenían enormes extensiones de monte y dehesa como dominio jurisdiccional o aprovechamiento directo. Al venderse en pública subasta, los nuevos propietarios talan y roturan la mayor parte del monte y dehesas, es lo que ocurre a partir de 1836 con los dominios eclesiásticos.

Madoz, todavía en 1852, nos describe los alrededores del pueblo con monte alto: “a distancia de dos leguas próximamente por todos los puntos y comprende un monte de mata parda que se llama de Santa Cruz al Sur, que aunque algo destruido por circunstancias particulares, es el mejor de la provincia”. Quizá subsiste el arbolado porque la desamortización de bienes propios y comunes municipales no se realizará hasta el bienio progresista, unos años después. Además de dichos montes municipales, había en Santa Cruz los despoblados de Testillos, el de Villarejo Seco, el de Villar de Sauco, el de Villaverde, y varias dehesas para pastos”. El resto del terreno lo componían “algunos cerros con hondonadas o barrancos áridos, de poco producir y todo de secano”

**Francisco
García Martín**